

30 de abril de 2026

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Av. Paseo de la República N.º 3617
San Isidro

A/A.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hechos de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N.º 020-2023-EF, y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N.º 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar que hoy, 29 de abril de 2026, la empresa **S&P Global Ratings** ha publicado una actualización al informe de clasificación de Credicorp Ltd. (Credicorp), por el cual mantiene su calificación en "BBB-" y su perspectiva estable. El nuevo informe representa una actualización de cifras a diciembre de 2025.

Las calificaciones de S&P Global Ratings no necesariamente representan la opinión de Credicorp, ni deben considerarse como una recomendación para comprar los valores de Credicorp.

Atentamente,

CREDICORP LTD.

Guillermo Morales
Representante Bursátil

